

7631

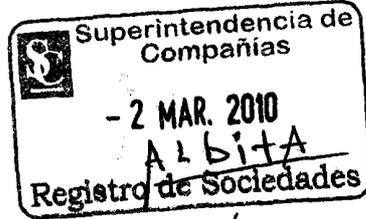
Quito. 01 de marzo de 2010

*Quito.
Idu.*

Srs.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRESENTE.-



Yo, Luis Oswaldo Pantoja Muñoz, portador de la CI. 0400469326; en mi calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES DE CARGA PESADA JARPES CIA. LTDA., doy a conocer a ustedes que hemos realizado la cesión de 180 participaciones por la compañía JARPES CIA. LTDA. a favor del Dr. Darwin Ramiro López Hernández.

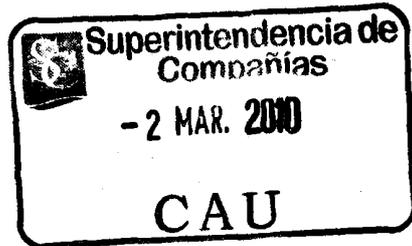
Por lo cual solicito de manera muy comedida un listado de accionistas de la compañía en donde se incluya el nombre del Dr. López.

Atentamente,

Luis Oswaldo Pantoja Muñoz
Luis Oswaldo Pantoja Muñoz

REPRESENTANTE LEGAL

CI. 0400469326



TRANSPORTES
"JARPEZ CIA. LTDA."

ESCANEAR

*Cesión inscrita al
sistema.
- a quinto número.
2010-03-05.*

DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ante mí, Doctor Rodrigo Salgado Valdez; Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: Por una parte los cónyuges señora **MARTHA NOEMÍ LÓPEZ HERNÁNDEZ** y señor **LUIS OSWALDO PANTOJA MUÑOZ**, por sus propios derechos; el señor **LUIS OSWALDO PANTOJA LOPEZ**, por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor **DARWIN RAMIRO LOPEZ HERNANDEZ**, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, quienes manifiestan ser de estado civil casados, excepto el señor **LUIS OSWALDO PANTOJA LOPEZ**, que es soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, los primeros y en la ciudad de San Gabriel y de paso por esta ciudad de Quito, el último, hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentan los documentos de identidad, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **Señor Notario.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo dígnese insertar una de cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, los cónyuges: López Hernández Martha Noemí y Pantoja Muñoz Luís Oswaldo, y el señor Luis Oswaldo Pantoja López, en calidad de **Cedentes** y el señor López Hernández Darwin Ramiro, en calidad de **cesionario**.² Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito los cedentes y en la ciudad de San Gabriel el cesionario,

de estado civil casados, excepto el señor Pantoja López Luis Oswaldo, que es de estado civil soltero, hábiles para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada ante Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, de veintisiete de junio del dos mil cinco, e inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Quito, el seis de febrero del dos mil siete se constituyo " TRANSPORTES DE CARGA JARPEZ CIA. LTDA." b) ~~La Junta General Extraordinaria y~~ Universal de Socios celebrada el once de febrero del dos mil diez, decidió por unanimidad autorizar a la señora: López Hernández Martha Noemí y al señor Pantoja López Luís Oswaldo la cesión de la totalidad de sus participaciones que mantienen en la compañía, es decir la cesión de ~~noventa~~ participaciones sociales de López Hernández ~~Martha~~ Noemí, y la cesión de noventa participaciones sociales de Pantoja López Luís Oswaldo a favor del señor López Hernández Darwin Ramiro, dando así cumplimiento a lo que determina el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **TERCERA. CESIÓN.** Con los antecedentes antes señalados los cónyuges: López Hernández Martha Noemí y ~~Pantoja Muñoz Luís Oswaldo~~ y el señor Pantoja López Luís Oswaldo ceden y dan en perpetua enajenación noventa (90) participaciones cada uno; en favor del señor López Hernández Darwin Ramiro. - **CUARTA. PRECIO.-** El precio pactado ha sido en el valor nominal de la participación. - Usted, señor Notario se dignara agregar las cláusulas de estilo para la validez de la presente. - **Hasta aquí la minuta** que se encuentra firmada por el Doctor William

Méndez V., abogado con matrícula profesional número cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual
doy fe.-

Martha López

MARTHA NOEMÍ LÓPEZ HERNÁNDEZ

C.C.N. 04-0055714-6

Luis Oswaldo Pantoja

LUIS OSWALDO PANTOJA MUÑOZ

C.C.N. 04-0046972-6

Luis O Pantoja

LUIS OSWALDO PANTOJA LOPEZ

C.C.N. 171496745-0

Darwin Ramiro

DARWIN RAMIRO LOPEZ HERNANDEZ

C.C.N. 040066975-0

Luis

CERTIFICADO

Dando cumplimiento a lo que determina el Artículo 113, inciso segundo de la Ley de Compañías, por la presente certifico que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TRANSPORTES DE CARGA JARPEZ CIA. LTDA., celebrada el 11 de febrero de 2010, se Resolvió por Unanimidad autorizar a la señora López Hernández Martha Noemí y al señor Pantoja López Luis Oswaldo, la cesión de noventa participaciones a cada uno, a favor del señor López Hernández Darwin Ramiro.

Quito D.M., 11 de febrero del 2010

Atentamente,



Pantoja Muñoz Luis Oswaldo
GERENTE GENERAL

EQUATORIANA***** V3333V1122
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 CASADO MARTHA NOEMI LOPEZ HERNANDEZ
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 INSTRUCCION PROF. OCUP.
 JOSE MIGUEL PANTOJA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 ROSA ELVIRA MUÑOZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 04/05/2005
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 04/05/2017
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 1468022
 Pch

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 040046932-6
 PANTOJA MUÑOZ LUIS OSWALDO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 02 SEPTIEMBRE 1954
 FECHA DE NACIMIENTO
 RES. CIVIL 001-3 0117 00347 M
 SEXO
 CARCHI/MONTUFAR
 LUGAR DE EXPEDICION
 GONZALEZ SUAREZ 1954

 FIRMA DEL CEDULADO


EQUATORIANA***** V3333V2222
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 CASADO OSWALDO PANTOJA
 ESTADO CIVIL
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICO
 DANIEL LOPEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 BEATRIZ HERNANDEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 30/07/2002
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 30/07/2014
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0166854
 Pch

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 040055714-6
 LOPEZ HERNANDEZ MARTHA NOEMI
 NOMBRES Y APELLIDOS
 CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 27 AGOSTO 1959
 FECHA DE NACIMIENTO
 RES. CIVIL 001- 0148 00441 F
 SEXO
 CARCHI/MONTUFAR
 LUGAR DE EXPEDICION
 GONZALEZ SUAREZ 1959

 FIRMA DEL CEDULADO


EQUATORIANA***** A113111221
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 LOUIS OSWALDO PANTOJA
 NOMBRES Y APELLIDOS
 MARTHA NOEMI LOPEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 03/12/2007
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 03/12/2019
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 2648700
 Pch

 PULGAR DERECHO

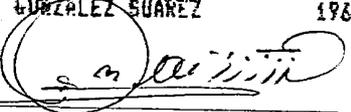
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171496745-0
 PANTOJA LOPEZ LUIS OSWALDO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 PICHINCHA/QUITO/CHILELOGALLO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 30 OCTUBRE 1989
 FECHA DE NACIMIENTO
 RES. CIVIL 009- 0158 05169 M
 SEXO
 PICHINCHA/ QUITO
 LUGAR DE EXPEDICION
 GONZALEZ SUAREZ 1989

 FIRMA DEL CEDULADO


EQUATORIANA***** 112242
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 CASADO LICIA LEONOR ARDULO PRADO
 ESTADO CIVIL
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 DANIEL LOPEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 BEATRIZ HERNANDEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 TULCAN 23/10/2013
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 23/10/2013
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. RENOVACION

 FIRMA DE LA AUTORIDAD

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 040046975-0
 LOPEZ HERNANDEZ DARWIN RAMIRO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 14 AGOSTO 1962
 FECHA DE NACIMIENTO
 CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 RES. CIVIL 001-1 0178 00388
 SEXO
 CARCHI/MONTUFAR
 LUGAR DE EXPEDICION
 GONZALEZ SUAREZ 1962

 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR

-4-



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA

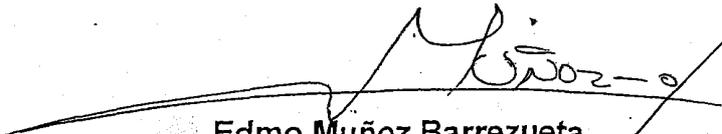
Quito, 15 de Junio del 2009

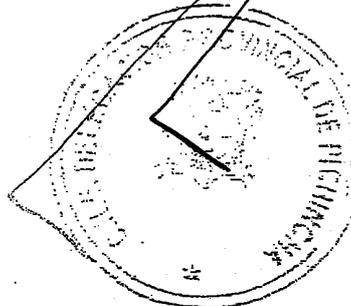
CERTIFICADO

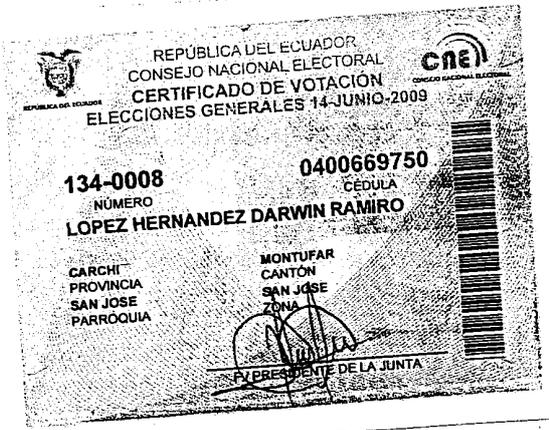
La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones del 14 de Junio del 2009 al señor(a) Luis Oswaldo Pantoja Lopez portador(a) de la cédula de ciudadanía 17.14.96.945-0 válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado, y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

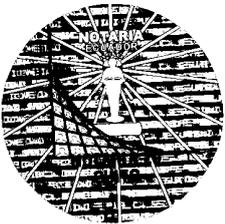
Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
TERCERA COPIA CERTIFICADA CESION DE
PARTICIPACIONES EN LA CIA: "TRANSPORTES DE
CARGA JARPEZ CIA. LTDA. firmada y sellada en Quito, a
24 de Febrero del año 2010.-



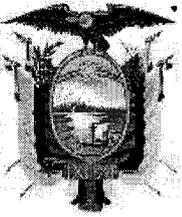
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía de TRANSPORTES DE CARGA JARPEZ CIA. LTDA., de fecha veinte y siete de junio de dos mil cinco, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Saquisilí, de fecha veintre y tres de febrero de dos mil diez. En Quito, a veinte y cinco de febrero de dos mil diez.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:402 DEL REGISTRO MERCANTIL de seis de febrero del dos mil siete, fs 340 vta, tomo 138, correspondiente a compañía "TRANSPORTES DE CARGA JARPEZ CIA. LTDA."referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, primero de marzo de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng